

ELEMENTOS PARA UNA PROPUESTA DE INFORMACION DE INVESTIGADORES EN EL CAMPO DE LA EDUCACION EN UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES*

TERESA PACHECO MENDEZ**

Antecedentes

La preocupación por el estudio riguroso y sistemático de los problemas educativos en México es prácticamente reciente; sin embargo, en la actualidad se cuenta ya con una considerable experiencia en investigación.

Entre los hechos más sobresalientes que marcan el inicio de las tareas de investigación en el campo de la educación se encuentra la creación, en 1963, del Centro de Estudios Educativos, cuya explícita finalidad era la de proponer “nuevas formas que respondieran adecuadamente a los retos que planteaba la educación mexicana en ese momento”.¹ Cabe hacer notar que durante esta década se registraron diversas acciones provenientes de los sectores público y privado tendientes a fomentar y promover la investigación en el campo educativo; sin embargo, en algunos casos, su impacto y trascendencia se vieron limitados por el sustento político y coyuntural que les dio origen.²

A pesar de que el campo de la investigación comienza a cobrar importancia en la segunda mitad de los años setenta, el interés por abordar los problemas de la educación estuvo latente desde la década anterior. Sin ocupar un espacio institucional formalmente reconocido, el estudio de la educación encuentra un espacio de análisis y discusión en las iniciativas y acciones orientadas a la formación de profesores, espacio que cumplió un papel de eje aglutinador de la problemática de la educación superior. Este periodo se caracteriza por un despliegue de acciones de formación docente que ocupó un espacio de suma importancia en el plano del discurso y de la acción política. La formación de profesores como tema discursivo y como eje predominante de acciones, hizo referencia expresa a problemas de orden estructural (crecimiento de la matrícula, niveles de formación profesional, planes y programas de estudio, etc.)³ que difícilmente podrían ser superados.

Entre las acciones más sobresalientes que marcaron pautas en el nivel nacional para enfrentar el estudio de los problemas de la educación, la ANUIES establece el Programa Nacional de Formación de Profesores que tuvo vigencia durante el periodo 1972-74; asimismo, en el transcurso de esta década se crearon centros de formación de profesores en diversas instituciones y hubo un gran auge e impulso de proyectos educativos en el ámbito universitario (maestrías, centros de investigación, especializaciones, licenciaturas, etc.). La formación de profesores adquirió así especial importancia para las instituciones de educación superior (IES), no sólo porque sus propósitos formales respondían a algunos de los problemas estructurales de la vida académica de las universidades, sino también porque ya representaba un modelo a seguir.

La formación de profesores ofreció por lo tanto un espacio de reflexión y de estudio sobre diversos aspectos educativos, así como para el planteamiento de alternativas de solución a problemas concretos. Aun cuando la diversidad de programas de formación se difundió rápidamente, su orientación básica prevaleció en la mayor parte de las instituciones que los adoptaron. Nos referimos a dos grandes tendencias que encierran una gama de modalidades diversas de acuerdo con el énfasis que cada una ponga en alguno de sus elementos.

*Ponencia presentada en las Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en la Universidad. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 26, 27 y 28 de noviembre de 1986.

** Investigadora del Centro de Estudios sobre la Universidad. Coordinación de Humanidades. UNAM.

¹Cf. “Veinte años del Centro de Estudios Educativos, A.C.” Editorial. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XIV, 1o. y 2o. trimestres, 1984, p. 5.

²Cabe destacar la creación en 1963 del Instituto Nacional de Pedagogía que en 1972 se convirtió en el Instituto Nacional de Investigación Educativa, mismo que en 1979 se integró a la UPN. Asimismo, la creación en 1972 del Departamento de Investigación Educativa del CINVESTAV-IPN.

³Es de señalar que para estos años ya se resentían los efectos de la llamada “primera ola”, es decir, un acelerado crecimiento de la matrícula y el consecuente desbordamiento de la infraestructura tanto de recursos humanos como materiales.

En una primera orientación agrupamos las propuestas que han puesto su acento en lo educativo, en detrimento de la actualización dentro de los campos específicos de las áreas de conocimiento, que son objeto de enseñanza. Tales propuestas han adquirido formas predominantes de tipo ahistórico y asocial que se expresan en varios sentidos la educación, la enseñanza y las “técnicas” no se plantean en una perspectiva histórica y social, sino como un presente indeterminado; las disciplinas no se visualizan como campos de conocimiento en constante proceso de construcción, sino como acumulación de conocimientos acabados; las instituciones educativas (sistema educativo; universidad, escuela), no son consideradas como referentes necesarios de la problemática de la educación en general y de la formación en particular, con lo que se mantiene una desvinculación con la realidad específica de los mismos; el entorno social inmediato tampoco es referente central ni tampoco es objeto de estudio.⁴

Una segunda tendencia muestra sus primeros efectos al inicio de los años ochenta a partir de la crítica a los anteriores modelos que desde esta perspectiva son calificados de “tecnicistas” e “instrumentalistas”. El análisis crítico parte entonces, predominantemente, de perspectivas de orden macro social. Se pondera el carácter social de la educación en su dimensión política e ideológica y se desarrollan modelos explicativos acerca del eminente papel “reproduccionista” y “alienante” de la educación. Esta tendencia limitó las posibilidades para la realización de análisis que, además de reunir un rigor científico indispensable, circunscribiera su estudio a procesos educativos específicos y a su vez propiciara la construcción teórica y conceptual del campo.

Sin desconocer que tales modelos han encontrado una amplia respuesta por parte de los profesores universitarios, su efecto no ha trascendido a un plano concreto. En el primer caso, la posibilidad de resolución técnica de los problemas de la docencia se ve rebasada por contingencias sociales e institucionales que escapan al poder de control de los instrumentos. En el segundo, la carga discursiva del análisis macro social dista sensiblemente de la cotidianeidad de los problemas educativos. Ambas concepciones pues, han contribuido a que en la actualidad se resienta un cierto agotamiento de los modelos de formación existentes y a la ausencia de nuevas propuestas que apunten a la consolidación de un campo científico para el estudio de lo educativo.

La investigación y las experiencias de formación de profesores han ido por caminos paralelos, sin encontrarse. De hecho, ha habido una casi total desvinculación entre ellos. Los intentos por conjugar los distintos planos han sido escasos y en su mayoría poco afortunados.⁵ Por lo que respecta al desarrollo de la investigación en educación, en 1974 ésta representaba sólo el 3% de toda la realizada en el país; de las 74 instituciones (públicas y privadas) que producían, únicamente sólo 5 o 6 lo hacían específicamente, el resto de ellas la llevaban a cabo como actividad secundaria y derivada de otros objetivos inmediatos tales como la docencia, la formación de profesores, la información o la administración; además, los investigadores en educación formaban la milésima parte del personal docente ocupado en educación pública.⁶

Entre las acciones tendientes a la formación de recursos de alto nivel para llevar a cabo las tareas de investigación en educación se encuentran los trabajos realizados por el Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa (PNIIE) establecido por el CONACyT en 1975, y el aumento en el número de programas de postgrado en educación. El peso principal de las acciones del PNIIE se puso en la promoción y apoyos a proyectos de investigación, aun cuando en sus objetivos formales se pretendía impulsar y orientar la investigación educativa, formar y actualizar los recursos humanos, y vincular la investigación a la toma de decisiones. Por lo que toca al crecimiento de los programas de postgrado, en 1956 se crea la maestría en pedagogía en la UNAM y no es sino hasta el periodo 1975 y 78 cuando se crean otros 13 programas en este nivel; para 1985 los programas ascendían aproximadamente a 42, aunque sólo una de las diversas intenciones de estos programas era la formación en investigación (siete), como también lo eran la docencia

⁴Cf. Pacheco y Arrendondo. “La formación de profesores en Ciencias Sociales” en Revista Educación No. 42 del Consejo Nacional Técnico de la Educación. SEP. México, 1982. Entre las principales propuestas correspondientes a esta corriente, se encuentran la tecnología educativa y la sistematización de la enseñanza cuya base teórica es el conductismo.

⁵No es el caso de efectivas experiencias locales que en el marco de la formación han representado una respuesta a problemas curriculares y disciplinarios.

⁶Información contenida en el estudio realizado en 1982 por la Comisión de Investigación Educativa del Consejo Nacional Técnico de la Educación y por la información recabada sobre esta materia por Arrendondo M. et al. en “La investigación educativa en México” en Revista Mexicana de Sociología No. 1/84 IIS UNAM, 1984, pp. 12 y 13.

en disciplinas específicas (siete), la administración y la planeación de la educación (seis) y la actividad profesional (veintitrés).⁷

Los estudios realizados⁸ han mostrado que el grueso de los investigadores en activo tienen poca experiencia en estas tareas, que su procedencia disciplinaria es variada y que además realizan labores de investigación sin formación previa. Lo anterior nos lleva a afirmar que la formación de investigadores en educación es incipiente y poco estructurada debido principalmente a las siguientes causas:

- El poco reconocimiento institucional de la educación como campo científico de conocimiento. Esto se ha visto reflejado tanto en la organización y estructura institucional de la investigación en las universidades, como en los puntos de vista de la comunidad de investigadores de las diversas áreas de la cultura.
- El uso de que ha sido objeto la investigación en educación como instrumento de política de beneficio social por parte del Estado y, también, por el lugar institucional que ha ocupado entre las diversas instancias de investigación y su estrecha vinculación con la administración.
- El incipiente y poco orgánico desarrollo del campo de la educación en lo relativo al avance teórico y conceptual, así como la reducida aplicación de metodologías que incorporen los aportes disponibles hasta el momento.

La Infraestructura de la Investigación

Entre las principales condicionantes que enfrenta la tarea de formación de investigadores está la relativa a la composición y estructura del campo de la investigación en educación en México y particularmente el alto grado de concentración en instituciones y organismos localizados en el área metropolitana de la Ciudad de México.

En la actual estructura del campo, se identifican tres tipos de investigación:

- la producida por instituciones donde la investigación es la actividad fundamental; en ellas, el interés predominante se orienta a la búsqueda de nuevos aportes para el conocimiento del campo educativo y se cuenta con personal académico relacionado con las tareas de investigación y/o con experiencia en esta actividad.
- la realizada en organismos del sector público y que obedece a la demanda concreta del sector; por lo general, su finalidad es apoyar e instrumentar medidas políticas relativas a la problemática del sistema educativo en todos sus niveles. Esta investigación es realizada por personal poco vinculado con esta actividad.
- la que se lleva a cabo en el marco de las instituciones de educación superior caracterizada por su diversidad, no sólo en cuanto a temas de estudio, sino también en cuanto a metodologías y enfoques teóricos y disciplinarios. Estas instituciones no realizan investigación en educación, como una función institucionalmente reconocida, pero sí cuentan con los recursos humanos y de infraestructura para realizarla.

Con base en diversos estudios,⁹ para 1976, la investigación mantenía un cierto equilibrio entre los sectores que la realizaban; pero, a medida que el sector público ha aumentado su interés por esta actividad, y por ende le ha destinado un mayor número de recursos, el peso de los otros sectores ha disminuido y han aumentado su dependencia financiera respecto al sector público. Las consecuencias -afirma el estudio-, pueden ser graves ya que las posibilidades de realizar una investigación científica pueden ir cediendo terreno a investigaciones de servicio que responden casi siempre a necesidades inmediatas.

⁷Datos tomados de las fuentes anteriores y del estudio realizada por el comité de educación del CONACyT en 1985, mimeo.

⁸SEP-CNTE. Op. cit., p. 11.

⁹Cf. SEP. CNTE. Op. cit., p. 13.

Por otra parte, la creación de centros y unidades de investigación en las instituciones de educación superior se encuentran por lo general adscritas a instancias de la administración central y, por lo mismo, no cuentan con una tradición académica ni una trayectoria definida en investigación; los investigadores por lo general lo son sólo formalmente por el tipo de nombramiento y no porque cuenten con la formación y experiencia correspondientes. En suma, estas instancias no cuentan con un marco académico ni con definiciones y orientaciones claras en cuanto a líneas y políticas de investigación. Por lo general, en las instituciones universitarias, en especial las de fuerte tradición, la importancia de este campo de investigación es disminuida y su reconocimiento difiere del otorgado a otros campos; en ellas prevalece la idea de que este tipo de investigación sólo cumple con un papel de funcionalidad inmediata a problemas concretos.

Además de las características estructurales esbozadas, la conformación del campo se ve condicionada por la diversidad de perspectivas de análisis y de enfoques teóricos y metodológicos desarrollados por los distintos campos disciplinarios que han considerado a la educación como objeto de estudio; es el caso de los aportes de la sociología, la economía, la historia, la antropología y la psicología.

Así pues, en la incipiente conformación de este campo de investigación han influido condiciones tanto internas como externas al mismo, producto de la trayectoria anterior y actual, así como también por la influencia del avance del pensamiento científico social.

Tomando como referencia los recientes diagnósticos e inventarios¹⁰ identificamos diez campos temáticos que aglutinan las diversas problemáticas sobre las que se ha investigado; éstos son los siguientes:

- el relativo a los diferentes enfoques teóricos de la educación.
- el referido a problemas de enseñanza y del aprendizaje.
- sobre problemas de la educación superior y de la universidad; de la perspectiva de su función social.
- los estudios de orden histórico de la educación en todos los niveles.
- de política educativa rural, comunitaria, indígena y de adultos.
- de la relación Estado, cultura, educación y sociedad en México.
- de los modelos de organización en el nivel superior.
- de la planeación de la educación superior y estudios prospectivos y, por último
- los centrados en la relación educación, empleo y movilidad social.

No obstante que el campo temático pueda parecer amplio a primera vista, ya en su desarrollo muestra una recurrencia en el estudio de determinados problemas; predominio de algunos enfoques de análisis; escaso desarrollo teórico conceptual, acercamientos parciales a problemas que responden a demandas coyunturales y ausencia de estudios sobre campos conceptuales y metodológicos, así como de problemáticas educativas de relevancia.

Pese a que no existe una opinión compartida sobre cuál debe ser el ámbito de la investigación y de la formación en investigación en educación, ni cuál el patrimonio teórico que los sustente, consideramos que son las universidades públicas los espacios que pueden garantizar en principio la calidad, pertinencia y viabilidad de los estudios sobre la educación.

Las universidades representan un espacio social que posibilita la realización de una investigación relativamente independiente, además cuentan con una considerable planta de personal académico potencialmente

¹⁰Ver Documentos Base del Congreso Nacional de Investigación Educativa en México, 1981; "Investigación Educativa", Documento de Trabajo SEP-CNTE; Agosto y Noviembre 1982; "Los postgrados en educación en México", Comité Educación; CONACyT. México, 1984; ARIES-DGIA "Proyectos de Investigación" UNAM 1984-85. "Investigación en Ciencias Sociales". COMECSO, 1981.

susceptible de orientar su formación no sólo para enfrentar los problemas de la educación en la perspectiva de su resolución inmediata, sino en la idea de iniciarse en procesos de reflexión y análisis más rigurosos y que contribuyan tanto a su formación teórica y metodológica como al fomento de procesos de discusión amplia en cuanto a corrientes de pensamiento.

Asimismo, recuperando la experiencia en investigación de los últimos veinte años, los aportes teóricos y conceptuales de los diferentes campos disciplinarios y la problemática específica del sistema educativo, consideramos que es importante realizar propuestas que tiendan a superar los problemas actuales de la investigación en México y que sugieran caminos para su consolidación. En este sentido, son las instituciones los espacios materiales de mediación de los procesos educativos, es en ellas donde se cristaliza el conjunto de prácticas y procesos sociales y educativos en los que se condensa la complejidad de los fenómenos.

Al considerar a las universidades como el espacio más idóneo, se contempla como referente de análisis de lo educativo el nivel de lo institucional, sea cual fuere el espacio o escala de observación¹¹ donde se identifiquen los problemas.

Desde el punto de vista metodológico, lo institucional como nivel de análisis no limita el carácter científico del conocimiento, cualquiera que sea la filiación o postura que se asuma frente al objeto de estudio. El carácter científico de la investigación y de la formación de recursos, radica en contar con los elementos teóricos y metodológicos que sustenten un campo conceptual mínimo para la indagación sobre alguna problemática relativa al campo de conocimiento de lo educativo o al de la realidad educativa misma.

Es a las respectivas instituciones a las que -con el afán de delimitar el tipo de investigación, las políticas y las propuestas de formación de investigadores-, corresponde poner en el marco de la discusión aspectos estructurales de esta actividad. Al respecto volvemos a señalar la importancia de "...seleccionar cuáles son los paradigmas teóricos o las tradiciones desde los cuales se deba hacer investigación educativa en nuestro país, de tal forma que se pudieran ir creando centros que acumulen una experiencia, vayan formando una verdadera escuela y se pueda trascender en el empirismo y la imitación o adopción tecnológica. Mientras no se manejen las discusiones y las teorías científicas, no será posible hacer verdaderas investigaciones científicas en educación. La estructuración de la educación como campo científico tiene que partir de la ciencia ya constituida, de su patrimonio teórico y de las discusiones que se presentan en la actualidad en los diferentes centros de investigación educativa en el ámbito internacional".¹²

El Fomento a la Investigación en Educación, Propuesta de Formación en Marcha

Con el interés de impulsar la formación de investigadores en el ámbito educativo, y generar procesos de formación que respondan a los requerimientos académicos de las universidades públicas, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica con el apoyo académico de organismos¹³ que realizan investigación en el campo de la educación, dio impulso a un Programa de Fomento a la Investigación Educativa orientada al desarrollo institucional que partió de los siguientes supuestos:

- El campo de la IE en México es incipiente y poco articulado;
- La formación en investigación requiere de un eje permanente de trabajo de investigación;
- La formación docente en todos sus niveles ha propiciado, por un lado, la reflexión sobre la problemática educativa, y por otro, ha condicionado los intereses institucionales sobre determinadas temáticas de investigación;
- No existen instancias de investigación formalmente reconocidas en las IES; en aquellas donde existe la actividad de investigación, ocupa un lugar secundario;

¹¹Organización, grupos, relaciones interpersonales, individuos.

¹²SEP-CNTE. Op. cit., p. 25.

- Las necesidades de investigación varían según sea el tipo de institución, su contexto y coyuntura institucional y regional;
- Los niveles de desarrollo de la investigación varían de acuerdo a factores internos y externos de las instituciones;
- No se cuenta con programas institucionales de formación en investigación lo suficientemente estructurados;
- El acelerado crecimiento de la licenciatura y del postgrado en educación no ha tenido un impacto equivalente en el campo de la investigación.

Por la complejidad del problema y la heterogeneidad de las instituciones, se procedió a la realización de un estudio diagnóstico por subsistema incluyendo la información relativa a la situación de la docencia y la investigación en educación en un lapso de cinco años. Se indagó acerca de los apoyos y estímulos a investigación, así como la infraestructura existente, centros, unidades y departamentos de investigación.

La información obtenida arrojó resultados que permitieron identificar y en lo posible tipificar instituciones por su trayectoria y desarrollo en investigación educativa. Se diseñaron diversas estrategias para impulsar la investigación en función de resolver las siguientes prioridades

- Generar procesos de investigación a mediano plazo con la constitución de equipos de trabajo.
- Promover el desarrollo académico de las universidades orientado a la autosuficiencia institucional, a través de un riguroso proceso de investigación.
- Fomentar la investigación y su reconocimiento a nivel institucional.
- Proponer modalidades de formación idóneas a la actividad de investigación.
- Contribuir en el mejoramiento del nivel académico de la planta docente y de investigación de las instituciones.
- Optimizar los recursos disponibles para la investigación.

Por lo que respecta al subsistema de universidades públicas estatales, el fomento a la investigación se definió en cuatro sentidos

- De formación y actualización orientadas al desarrollo de la capacidad de investigación de aquellas universidades que cuentan con condiciones y apoyo institucional mínimos, recursos humanos con escasa o mediana formación en investigación, así como un interés institucional por desarrollar tareas de investigación sobre la problemática universitaria;
- De apoyo y asesoría a procesos de investigación en universidades que por condiciones internas, y en algunos casos por apoyos externos, han logrado consolidar espacios institucionales y equipos de trabajo enfocados a la investigación en educación; estos ejemplos, aunque escasos, son muy significativos;

De eventos orientados a sensibilizar tanto a personal académico como a los cuerpos académicos-administrativos, sobre la importancia de la investigación como procedimiento que encierra un determinado rigor científico para el conocimiento y eventual resolución de problemas de índole académico-institucional; por último

De difusión de procesos y productos de investigación que permitan el conocimiento y consolidación de líneas de investigación y temas especializados.

¹³CESU-UNAM, UAM-X, DIE-IPN y C.E.E., principalmente en la etapa comprendida entre octubre de 1985 y septiembre de 1986.

Posterior al estudio diagnóstico, se realizaron visitas a catorce universidades con la finalidad de establecer un contacto formal y contar con su participación en un primer programa de formación. Durante estas estancias se pudo constatar lo siguiente:

- Un marcado interés por el estudio de los aspectos relativos a la formación de profesores y un conocimiento intuitivo acerca de la situación del problema en sus instituciones. Una escasa y en ocasiones nula experiencia en actividades relacionadas con la investigación, aun en aquellas dependencias que existen bajo la denominación de centros o departamento de “investigación educativa”.
- Un vago conocimiento acerca de la investigación, sus fines, objetos, objetivos, y su papel en la producción de conocimiento científico.
- Un interés por la investigación educativa para la resolución de problemas inmediatos y coyunturales.
- Limitaciones de orden estructural y organizativo para el impulso y apoyo sostenido a la investigación a mediano y largo plazo.
- La escasa disciplina en actividades de investigación por parte del personal adscrito a estas tareas.

En el marco de la propuesta de formación y actualización se consideró primero, como eje curricular, la tarea permanente de investigación y, en segundo lugar, la definición de una línea específica, en este caso, el desarrollo académico institucional en las universidades.

Adquirir una formación en investigación requiere de un ejercicio de la misma, proceso que supone la revisión y estudio de los elementos teóricos y metodológicos mínimos relativos a la línea de formación, en este caso, el desarrollo institucional. Los contenidos por seleccionar deberían proporcionar un marco mínimo de referencia no sólo referido a la temática, sino también al quehacer mismo de la investigación social.

Para el caso de esta propuesta de formación, se diseñaron reuniones académicas preliminares al desarrollo de la investigación que permitieran contar con un panorama general de la investigación en educación y, en particular, la relativa a la problemática académica de las universidades. Para el logro de tal propósito, se eligió la modalidad de seminarios para analizar los siguientes aspectos

- Primero, las tendencias de la investigación educativa en México; análisis de las mismas, con particular énfasis en las formas de construcción del objeto, marcos conceptuales y opciones metodológicas.

La importancia del nivel método en la investigación y de su relación en la construcción del objeto; de la investigación y el desarrollo institucional como alternativas para la constitución de programas de trabajo;

- Segundo, una revisión sobre los aspectos del contexto institucional y del sistema de educación superior a partir de ejes conceptuales que permitieran analizar realidades institucionales específicas;
- Tercero, la presentación de distintas propuestas metodológicas orientadas a la planeación y desarrollo de las universidades, modelos analíticos sobre la estructura y organización de las instituciones, así como las posibilidades de los mismos para el diseño de propuestas y reorientaciones relativas a la vida académica en las universidades públicas estatales.
- Por último, la elaboración de un proyecto de investigación diseñado paralelamente a la revisión de los anteriores contenidos. La reflexión teórica conceptual y metodológica fue considerada como la base para la construcción y formulación de proyectos de investigación.

Durante los meses de julio y agosto se realizó la primera reunión de trabajo intensivo para la revisión de los contenidos antes señalados. En este encuentro participaron once universidades representadas por 26 profesores que contaban ya con algún antecedente de formación y superación académica y, en algunos casos,

con experiencia en labores vinculadas con la investigación. Desde un inicio se contó con un proyecto de trabajo vinculado con los intereses institucionales de cada universidad.

En este periodo se lograron establecer relaciones y vínculos interinstitucionales en distintos niveles:

- Entre los grupos de trabajo pertenecientes a las universidades participantes; el intercambio y discusión sobre problemáticas de índole académico institucional comunes, así como la participación en un proceso conjunto de formación en investigación.
- Un contacto con especialistas en ciertas temáticas y/o líneas de investigación que permitieron un acercamiento a la diversidad de posturas teóricas y de opciones metodológicas sobre un mismo objeto de estudio.
- El establecimiento de un contacto formal y con especialistas relacionados con la temática de investigación diseñada durante el periodo señalado (julio y agosto) y la asesoría permanente para la realización del estudio o investigación elegida.

Para la puesta en marcha del programa, la fase de elaboración de proyectos y de revisión de contenidos mínimos constituyó la plataforma y el inicio de un proceso¹⁴ que, a mediano plazo, emitirá, con el apoyo de tutorías especializadas, sus primeros productos. Al término formal de este proceso los resultados permitirán indagar no sólo el impacto de la investigación para el desarrollo institucional, sino también la exploración de nuevas formas para consolidarla en el nivel institucional, regional y nacional.

¹⁴Como primeros productos de trabajo se presentaron en el mes de agosto de 1986 catorce proyectos de investigación correspondientes a las once universidades representadas en este primer subprograma: U.A. de Baja California, U. A. de Baja California Sur, U. A. de Ciudad Juárez, U. de Colima, U. A. del Estado de México, U. A. del Estado de Morelos, U. Michoacana de S. N. H., U. A. de Puebla, U. A. de Tamaulipas, U. A. de Zacatecas y U. A. de Nuevo León.